

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

PRIMER SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2021





DE CAJICÁ Instituto Municipal de Deporte y Recreación

INFORME DE PRIMER SEGUIMIENTO DE PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ OFICINA DE CONTROL INTERNO.

INTRODUCCIÓN

Se evidencia que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá "INSDEPORTES CAJICÁ", en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y en atención a los lineamientos de la metodología, realizo y adopto el Plan Anticorrupción en el marco de la estrategia nacional de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano. Que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2021 manifiesta el compromiso institucional con la ciudadanía, mediante la incorporación en sus planes de gestión, de actividades orientadas al fortalecimiento de la atención al ciudadano. En este plan se encuentran las estrategias establecidas para la prevención de actos de corrupción, soportadas en la atención a los principios y valores institucionales y la aplicación de los controles establecidos en el modelo de operación de la Entidad. Que a través de la Implementación y puesta en marcha del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, "INSDEPORTES CAJICÁ", se exige aplicar herramientas que reduzcan los actos que pueden generar corrupción en las diferentes áreas de incidencia generando además cultura de transparencia. Que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se elaboró conforme a los lineamientos de la estrategia nacional.

La oficina de control interno del Instituto Municipal de Deportes y Recreación se permite realizar el informe de seguimiento a las actividades formuladas en el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano desarrolladas en el primer cuatrimestre de la vigencia 2021.

OBJETIVO

Realizar seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano formulado por la Administración y evidenciarlo por parte de la Oficina de Control Interno del Instituto Municipal de Deporte y recreación de Cajicá, evaluando las actividades adelantadas en el primer cuatrimestre de la vigencia 2021 y plantear recomendaciones para su correcta implementación y cumplimiento.

SEGUIMIENTO

Se realiza a través del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano formulado por el Instituto Municipal de Deportes y Recreación para la vigencia 2021, evaluando el cumplimiento de las actividades propuestas durante el periodo evaluado en cada uno de los componentes que integran el plan, como son:

- Gestión de riesgos de corrupción
- Racionalización de tramites
- Rendición de cuentas
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información





DE CAJICÁ Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Porcentaje de avance de ejecución de las actividades propuestas en el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano formulado por el Instituto Municipal de Deportes y Recreación con corte a 30 de abril:

COMPONENTE	PUNTAJE
Gestión de riesgos de corrupción	
	5%
Matriz de Riesgos de Corrupción	
	8%
Racionalización de tramites	
	0%
Rendición de cuentas	
	15%
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	
	12%
Mecanismos para la transparencia y acceso a la	
información	20%
TOTAL	10%

RECOMENDACIONES

- Es necesario que la entidad actualice la matriz de riesgos por proceso y que además se construya la matriz de riesgos institucional para que se evidencie la gestión de los riesgos dentro del Instituto, estas se debes socializar a todos los niveles del instituto y medir los resultados de esta socialización.
- Esta oficina de control interno reitera la solicitud que se inicien las acciones para que se registren los tramites que presta el Instituto en el SUIT y se actualicen según proceda.

Cajicá, enero 13 de 2021

EDWIN ANTONIO CASAS BELLO Jefe Oficina de Control Interno

